

# *Nec valet quisquam dicere ecce hoc recens est. Un ensayo de aplicación de la Literatura Latina a la Educación Sexual Integral con perspectiva de género.*

PALACIOS, Jimena / Universidad de Buenos Aires - [jimepal@gmail.com](mailto:jimepal@gmail.com)

USUCA, Noel / Universidad de Buenos Aires - [noelusuca@yahoo.com.ar](mailto:noelusuca@yahoo.com.ar)

IRIBARNE, Fátima/ Universidad de Buenos Aires - [fatimairibarne@gmail.com](mailto:fatimairibarne@gmail.com)

PIANEZZA, Lourdes/Universidad de Buenos Aires -[lourdes.pianezza@gmail.com](mailto:lourdes.pianezza@gmail.com)

PAVÓN, Andrea/ISP "Dr. Joaquín V. González"- [andrea.victoria.pavon@hotmail.com](mailto:andrea.victoria.pavon@hotmail.com)

---

Eje: MT 80 Tipo de trabajo: ponencia

---

<sup>a</sup> Palabras claves: ESI - Fedro- Literatura Clásica

## › **Resumen**

La presente ponencia se inscribe en el marco del PRIG 2015 (“Género-género. Educación-Reproducción. Filología-Posteoría”), cuyo objetivo general es el abordaje de las construcciones de género en un corpus de textos latinos. Pretendemos buscar la articulación entre estas indagaciones con lo previsto por la Leyes de Educación Sexual Integral (N° 26.150 de Nación y N° 2.110/06 de CABA), para promover la reflexión sobre la identidad, los roles de género y la historia de la sexualidad, contenidos y expectativas transversales al currículum de la escuela media.

## › **Introducción**

La presente ponencia se inscribe en el marco del PRIG 2015 (“Género-Género, Educación-Reproducción, Filología-Posteoría”), cuyo objetivo general es el abordaje de las construcciones de género en un corpus de textos latinos. Pretendemos buscar la articulación de estas indagaciones con lo previsto en la Ley Educación Sexual Integral, N°

2110/06 de CABA (y Ley Nacional N° 26150), para promover la reflexión sobre la identidad, los roles de género y la historia de la sexualidad, contenidos y perspectivas transversales al currículum de la escuela media.

Respecto del área de Literatura, y partiendo del relevamiento de materiales existentes elaborados por distintos ministerios de educación, hemos constatado la ausencia notoria de textos de la Antigüedad grecolatina. Por tanto, nuestra propuesta explora esta área de vacancia en dos etapas: primeramente, releva y revisa con mirada crítica los materiales existentes a la fecha, analizando tanto la selección de repertorios textuales cuanto las propuestas de trabajo formuladas a partir de ellos y, luego, propone un texto latino extra canónico –la fábula III.8 de Fedro– sobre el que se ensaya la (re)formulación de consignas didácticas apropiadas para la lectura y la reflexión en torno al género y la sexualidad.

Dicho esto, se vuelve necesario explicitar aquí que nuestro propósito parte de la convicción de que el trabajo con representaciones y producciones de la Antigüedad grecolatina instrumenta un distanciamiento en perspectivas históricas y culturales respecto del género y la sexualidad, y que esta misma cualidad trae aparejados un extrañamiento y una desarticulación de estereotipos que favorecen la adopción de una actitud cognoscitiva y crítica por parte de lxs estudiantes.

### › *Puntos de partida*

Mientras que un sujeto dotado de *conciencia intransitiva* está impedido para objetivar su existencia y aprehender las causalidades que la determinan, otro, provisto de *conciencia transitiva ingenua*, percibe causas, pero se resigna a la falacia de su incapacidad para actuar y transformar su entorno vital. Sólo el individuo que alcanza la *conciencia crítica* se vuelve apto para encontrar relaciones causales entre los hechos de la realidad. De ahí, la necesidad de una educación que contribuya con el tránsito de un tipo de **conciencia** a otra y se convierta en **liberadora**, en términos de Paulo Freire (Carreño: 2009/2010, 206-207).

Resulta evidente que, por una parte, nuestra propuesta se inscribe en el marco de las **pedagogías críticas** que conciben el género como “un vector de la desigualdad en, por un lado, la producción, distribución y consumo de los recursos materiales, económicos y, por el otro, la producción, distribución y consumo de recursos simbólicos como la cultura, el conocimiento, la educación y el currículum.” (Morgade: 2011); por otra parte, siguiendo a Teresa de Lauretis (1989:8), asumimos que “como la sexualidad, el género no es una

propiedad de los cuerpos o algo existente en los seres humanos, sino *el conjunto de efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales*, en palabras de Foucault, *por el despliegue de una tecnología política compleja*” y que estas tecnologías pueden comprenderse en gran medida como procesos semióticos vertebrados sobre la base de representaciones operadas por el lenguaje y las narrativas. De esta manera, el área curricular de Lengua y Literatura se constituye en un espacio privilegiado para la concepción de materiales didácticos altamente funcionales para la instrumentación de la ESI.

A primera vista, los términos en los que, en principio, las leyes de Educación Sexual Integral de Nación y CABA, ambas del año 2006, y luego, en particular, sus lineamientos curriculares, publicados respectivamente en 2008 y 2011, son alentadores en tanto y en cuanto se proponen sistematizar la Educación Sexual y brindar a lxs docentes un marco formativo, de tal manera que el tratamiento de estos contenidos no quede librado a las creencias personales, para, de este modo garantizar los derechos de lxs niñxs y jóvenes a la igualdad de acceso a la formación y a la información. Y, por otra parte, su enfoque se enmarca muy acertadamente en una concepción integral de la sexualidad, que incluye la perspectiva de género y establece -en nuestra opinión lo que constituye el principal desafío para la implementación de la ESI- que el tratamiento de estas temáticas no debe realizarse solo desde espacios específicos, sino que dichas cuestiones deben desarrollarse de manera transversal a todas las asignaturas del currículum. Sin embargo, a nuestro entender, estos documentos plantean un problema para el trabajo con todas las asignaturas en general y otro problema para nuestra materia en particular.

El primer problema tiene que ver con la ausencia de pautas que definan dinámicas de trabajo concretas, sean estas desde los contenidos de las asignaturas, sean estas a partir de proyectos específicos. Se identifican los actores intervinientes (docentes, otras instituciones, familias) y se afirma la necesidad de un trabajo colectivo y colaborativo, pero no se proponen, aunque más no fuera a modo de ejemplo, dispositivos que orienten las intervenciones de lxs docentes ni las interacciones entre los actores recién mencionados. El resultado de tal laxitud es que cuando instituciones y docentes ensayan la instrumentación de estas políticas educativas, a pesar de su buena voluntad, trabajan de un modo intuitivo que muchas veces transmite conocimientos inexactos y teñidos de creencias personales que reproducen errores perjudiciales para lxs estudiantes. En cuanto a los lineamientos de la NES, en CABA, la ESI es mencionada como “al pasar” en recuadros titulados “Alcances y sugerencias para la enseñanza”, pero fundamentalmente se la incluye como nota al pie. De este modo, en el propio diseño curricular se pierde la fuerza de la necesidad y la exigencia

impuestas por la Ley y queda desdibujada como una tibia recomendación, enteramente librada a la voluntad y conocimiento del docente.

Respecto del segundo problema -el que atañe puntualmente al área de Lengua y Literatura- y considerando el carácter transversal prescripto para estos contenidos, nos encontramos ante dos perspectivas antitéticas: los lineamientos de Nación distribuyen temas según materias, mientras que en Ciudad, inversamente, las asignaturas se asignan a cinco ejes predeterminados. En este último caso, es notoriamente cuestionable que nuestra disciplina sea asignada al segundo de ellos: “Salud y calidad de vida”, mientras queda excluida de otros que aparecen como bastante más adecuados para ser abordados desde nuestra área, así por ejemplo, “Adolescencia, sexualidad y vínculos”, “Sociedad, sexualidad, consumo y medios de comunicación” y “Sexualidad, historia y derechos humanos”.

En lo tocante a los materiales oficiales con los que cuenta un docente a la hora de consultar de qué manera cumplir con lo dispuesto por la Ley en sus clases de Lengua y Literatura, el material no se destaca por su abundancia. Por una parte, en la esfera de Ciudad, contamos con *Educación sexual y literatura. Propuestas de trabajo*, producido en 2007 bajo la coordinación de Silvia Wolodarsky. El mérito principal de este cuadernillo consiste en su intención específica. Sin embargo, lo primero que aparece como criticable es el énfasis excesivo sobre la faceta lúdica de la literatura, en lugar de privilegiar sus aspectos ideológicos. Por otra parte, basta con una simple mirada a la bibliografía teórica consultada por los autores para constatar que primordialmente los ejercicios propuestos están orientados al mero análisis literario antes que a la temática específica de la ESI, que queda formulada como una enumeración de ejes anexos al final de cada capítulo. De otra parte, el Ministerio de Educación de la Nación ha editado una serie de cuadernillos: los volúmenes de *Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria I y II*, publicados en 2010 y 2012, y *Educación Sexual Integral en la Modalidad de Jóvenes y Adultos. Aportes para el trabajo con la revista ESI para charlar en familia*, del año 2014. El primero de ellos trabaja sobre el eje de “Las marcas de iniciación en los rituales”. En este caso, el abordaje propuesto no pretende tratar la sexualidad en tanto genitalidad ni género, sino en el marco de la educación del respeto por la alteridad y del sentido crítico de los estereotipos. El segundo cuadernillo propone una serie de talleres sobre temas de actualidad, tales como la violencia en las parejas, la discriminación por elección sexual y la trata de personas. En él, se nos asigna la tarea de enseñar los mecanismos de argumentación y contraargumentación; el análisis de los medios masivos de comunicación y sus mensajes; y la lectura de textos que expongan la otredad. Finalmente, el último ejemplar está planteado como una guía de consignas para trabajar con una revista publicada por el mismo

Ministerio. En ella, se enfocan prevalentemente aspectos biológicos y sanitarios; hacia las últimas páginas se introduce el tema de la diversidad sexual y se proponen consignas sobre el cuento “El marica” de Abelardo Castillo.

En términos generales, podemos observar una marcada escasez de materiales a los cuales recurrir, sobre todo, considerando que las leyes de ESI han sido promulgadas hace ya más de diez años. Entre estos insumos, encontramos propuestas de textos provenientes de otras disciplinas -como la antropología-, donde la lengua es relegada a su aspecto instrumental; selecciones de textos donde los temas se visualizan de manera obvia<sup>1</sup> y que, por ello mismo, no permiten el trabajo sobre aspectos más sutiles del lenguaje que, al operar como desde un segundo plano, eluden los filtros críticos de sujetos no entrenados en el análisis del discurso para arraigarse como conceptos naturales en lo profundo de la conciencia; asimismo, faltan propuestas de trabajo sobre la estructura morfológica de nuestro idioma español (heredera de la del latín) y los modos como ella invisibiliza al sujeto femenino.

### › ***Fedro, III.8***

Pues bien, a partir de este somero análisis y a más de diez años de su sanción, dos cosas resultan evidentes: un tímido grado de implementación, verificable en la escasez de materiales y propuestas didácticas, y la ausencia de textos provenientes de la cultura clásica.

Este panorama nos ha impulsado en una doble dirección, la difusión de la literatura latina proponiendo un texto extra canónico que, de otra manera, difícilmente ingresaría en el mundo de los estudiantes actuales y, por otra parte, intentar la formulación de consignas más productivas y novedosas. Para ello hemos elegido en esta ocasión la fábula III.8 de Fedro “La hermana a su hermano”, primero por ser un texto “didáctico” que permitirá cuestionar qué valores estaban siendo transmitidos y a qué destinatario iba dirigido.

Nada sabemos a ciencia cierta de la figura histórica de Fedro. Jamás, hasta el trabajo de Champlin (2005) se había puesto en duda que nuestro fabulista fue un liberto del emperador Augusto. Los únicos datos con los que contamos emergen de sus propias composiciones, donde se mezclan vagos esbozos de autobiografía con la voluntad de ir explicitando un programa literario a medida que éste cobra materialidad en la obra misma. Dicho programa parte, al principio, de la emulación del legendario Esopo, para ir reclamando progresivamente una mayor autonomía autoral. De hecho, el texto que

---

<sup>1</sup> Además del ya mencionado “El marica” de Abelardo Castillo, encontramos también “Pido gancho” de Estela Samania; *Ojos de Perro Siberiano* de Antonio Santana.

proponemos aquí forma parte del libro tercero, donde Fedro prescinde en gran medida de los prototípicos relatos protagonizados por animales y los reemplaza, como en nuestro caso puntual, con escenas de la vida doméstica cotidiana. La fábula en cuestión dice:

<p><b>Soror ad fratrem</b>          Praecepto monitus saepe te considera.          Habebat quidam filiam turpissimam          Idemque insignem pulchra facie filium.          Hi, speculum in cathedra matris ut positum fuit,          Pueriliter ludentes forte inspexerunt.          Hic se formosum iactat: illa irascitur          Nec glorientis sustinet fratris iocos,          Accipiens, quid enim? cuncta in contumeliam.          Ergo ad patrem decurrit laesura invicem          Magnaque invidia criminatur filium,          Vir natus quod rem feminarum tetigerit.          Amplexus ille utrumque et carpens oscula          Dulcemque in ambos caritatem partiens:          “Cotidie” inquit “speculo vos uti volo:          Tu formam ne corrumpas nequitiae malis;          Tu faciem ut istam moribus vincas bonis”.</p>	<p><b>La hermana a su hermano</b>          Considérate aconsejado a menudo por esta lección.          Uno tenía una hija feísima y también un hijo notable por su hermoso rostro. Éstos, cuando se colocó un espejo en la silla de su madre, jugando como niños, se vieron por casualidad. Él se vanagloria de su hermosura, ella se irrita y no aguanta las bromas de su jactancioso hermano, tomándolo –¿por qué?– todo como un ultraje. Así pues, para hacerle, a su vez, daño, corre ante su padre y con gran envidia acusa al hijo de que, siendo hombre, ha tocado cosa de mujeres. Aquél, abrazando a uno y otro y distribuyéndoles a ambos su dulce amor, les dijo:          –Quiero que uséis el espejo todos los días: tú para que no eches a perder tu belleza con los males de la perversidad; tú para que venzas ese rostro con las buenas costumbres.</p>
--	---

El relato fedriano, desarrolla, con una notable economía de recursos, la complejidades conceptuales que articulan la diferencia en términos binarios, modalidad de pensamiento que deriva de la ideología de género que domina en sociedades patriarcales como la romana imperial y vigente en la nuestra. Observamos que se corresponden los pares oposiciones *filius/filia; vir/femina; pater/mater*. Se asocia la belleza y el cuidado de la apariencia al universo femenino (*speculum*). En los versos 2-3 tenemos un quiasmo que contrapone la fealdad de la hija con la hermosura del hijo. Para describir a la muchacha se utiliza el adjetivo “*turpis*” en grado superlativo que puede adquiere en este contexto, siguiendo a Monteil (1964), tanto sentido físico cuanto moral. En efecto, la descalificación moral queda enfatizada por la adjudicación a la hermana de dos rasgos estereotípicamente femeninos como la incontinencia (“*irascitur*”) y la envidia. Respecto del joven, se lo califica como *formosus*. Según, el mismo Monteil (1964:44 y ss.), este adjetivo tiene su campo de aplicación restringida al plano físico (frente a “*pulcher*”, que es también aplicado al plano moral, utilizado en el verso 3 de esta fábula para el rostro del joven)<sup>2</sup> Significa en sentido literal “provisto de forma” y empleado respecto de los varones oscila entre adjudicar dos tipos de belleza: una derivada de la buena contextura física, la salud y la armonía del

cuerpo en general; otra, recurrente sobre todo a partir de época augustal, que califica a los jóvenes amantes. Este último sentido desestabiliza, en las representaciones de los individuos, como ocurre aquí, el binarismo de género imperante derivado de los rígidos protocolos sexuales romanos: el varón calificado como “formosus” seduce a las mujeres en virtud de sus cualidades femeninas, como lo ejemplifican el Adonis de la *Ecl.* 10.18 de Virgilio y el Cupido de Apul. *Met* 5.22-23 y 6.20. Por otra parte, frente a la figura desautorizada de la madre, restringida a ese espacio solo referido por sus objetos representativos *cathedra* y el *speculum*, el *pater* está presente. Si tenemos en cuenta que el ámbito forense recorre el corpus fedriano tanto a nivel léxico cuanto a nivel temático, esta escena de hogar se reconfigura entonces como una escena judicial en tanto el *pater* asume la autoridad de un *iudex* y, como tal, emite una sentencia formulada en los últimos dos versos con dos construcciones paralelas contrapuestas que nuevamente plantean pares de oposiciones (“nequitiae malis” / moribus “bonis”). A esta figura paterna se le otorga además *caritas*,<sup>2</sup> un tipo de afecto que se caracteriza por su nobleza y elevación. Esta índole del *pater* resignifica el objeto que inicia la discordia. El *speculum* se transforma de mujeril utensilio para el vacío acicalamiento personal, en instrumento de autoconocimiento, idea que remonta a Sócrates, según Diógenes Laercio (2.5.16) y a la que hace referencia también Apul. *Apol.* 15.

› ***Nuestra propuesta:***

A partir de esta lectura de la fábula de Fedro, formulamos las actividades que se describen en el ANEXO. Estas están organizadas en actividades de apertura, introducción y contextualización; y actividades de profundización: lectocomprensión, comparación y reescritura. Los objetivos de esta secuencia didáctica de trabajo son los siguientes:

- Ampliar el espectro de textos de la Antigüedad que suelen proponerse en el nivel medio.
- Realizar un análisis profundo de la fábula en cuestión, tanto en lo que respecta a la forma como en lo que respecta al contenido.

---

<sup>2</sup> Hellegouarc’h (1972: 147-149)

- Proponer un análisis crítico que permita pensar la representación de los roles de género en la Antigüedad y sus continuidades y rupturas con nuestro contexto socio-histórico.
- Realizar actividades que hagan dialogar el texto de la Antigüedad con una obra posterior y aparentemente dispar (“Blancanieves”), y conocida por lxs estudiantes para entablar conexiones que contemplen de manera crítica los roles de género.

A diferencia de las propuestas didácticas vigentes, esta que planteamos aquí está estructurada de manera clara y presenta fines específicos (no propone solo un punto de partida); no pretende favorecer un tipo de análisis (ya sea el literario o el que respecta al género) en detrimento del otro, sino que, por el contrario, los consideramos complementarios y necesarios por igual.

Esta secuencia didáctica parte además de la convicción de que el trabajo con representaciones y producciones de la Antigüedad no solo favorece la construcción de una perspectiva histórica y cultura sobre los estereotipos de género, sino que también asegura una mejor recepción en lxs adolescentes, ya que al combinar lo ajeno con lo familiar, sus propios valores y creencias no se ven amenazados o cuestionados tan abierta y directamente como lo harían los textos contemporáneos.

Por último y apartándonos de las propuestas vigentes, incorporamos efectivamente al género como perspectiva crítica de análisis, crítica de la desigualdad y de las relaciones de poder que implican padecimiento para los sujetos tanto físico como emocional.

Ciertamente, la debida implementación de la ESI en la escuela está estrechamente relacionada con la prevención de la discriminación y la violencia basada en el género o la orientación sexual. En este sentido, esperamos con nuestro proyecto hacer un pequeño aporte a esta a grave y alarmante problemática. Es de vital importancia que tanto docentes formados cuanto docentes en formación tomen conciencia de su rol como garantes del cumplimiento de la ley de Educación Sexual Integral, de tal manera que sus intervenciones favorezcan la incorporación de las legítimas diferencias en el aula.

## › ANEXO: SECUENCIA DIDÁCTICA

1. Proyectar la imagen de Liniers y a partir de ella abrir la discusión respecto de la relevancia de la imagen en la actualidad, en la vida cotidiana:



2. Escriban un **informe** a partir de lo discutido en el punto 1.
3. Lean la fábula Fedro III.8.
4. Respondan las siguientes preguntas:
  - 4.a ¿Cómo debe ser, según el padre, la conducta del hijo varón?
  - 4.b ¿Y la de la hija mujer?
  - 4.c ¿En qué medida, según lo relatado en la fábula, no actúan como se espera que lo hagan?
  - 4.e ¿Creés que dichos mandatos siguen vigentes hoy en día?
5. Reflexionen en clase:
  - 5.a ¿Cuál creen que es el contexto de producción del texto?
  - 5.b ¿Qué elementos les permitieron sacar sus conclusiones?
  - 5.c ¿Cuál creen que puede ser la identidad del autor/autora del texto?
6. Escriban un breve texto argumentativo en el cual presenten y defiendan sus conclusiones acerca de lo discutido en el punto anterior.
7. Imaginen y escriban el diálogo entre los hermanos ocurrido antes de la intervención del padre. Cambien las coordenadas espacio-temporales de la fábula por las de su propia comunidad.
8. Vean la siguiente publicidad de la empresa Audi y reflexionen acerca de la vigencia de la frase “un objeto propio de mujer”.

<https://www.youtube.com/watch?v=V-siux-rWQM>

### Actividades de profundización:

#### A - Lecto-comprensión

1. Lean “Blancanieves” de los hermanos Grimm.
2. Respondan (¿quiénes son los personajes?; ¿qué gran problema tiene la protagonista?; ¿quiénes la asisten y por qué?; ¿en qué momento peligra su vida y por qué?; ¿cómo termina el cuento?; etc.).
3. Resuelvan las siguientes consignas, por escrito.

El espejo en “Blancanieves”

  - 3.a ¿Qué particularidad tiene el espejo de este cuento?
  - 3.b ¿Qué características físicas tiene la dueña del espejo? ¿Cómo es su personalidad?
  - 3.c Es por una “verdad” que arroja el espejo por lo que su dueña manda a asesinar a

Blancanieves. Respondan:

3.c.1 ¿Por qué razón el cazador le perdona la vida a la joven?

3.c.2 ¿Por qué razón los enanos ayudan a Blancanieves?

3.c.3 ¿En qué otras situaciones la dueña del espejo se mira en él y recibe información relevante? ¿Qué hace en consecuencia?

3.c.4 En conclusión, ¿qué podrías decir sobre la importancia del espejo en esta historia?

## **B- Actividades de comparación y reescritura.**

### **Actividad 1**

Respondan:

El espejo de “Blancanieves” era mágico y reflejaba “verdades” que ya estaban establecidas como tales. El espejo de la fábula de Fedro,

1.a ¿Refleja “verdades”? ¿Cuáles?

1.b Según el padre, ¿para qué debe usar cada hijo el espejo?

### **Actividad 2**

Imaginen que “Blancanieves” es un joven. Escriban:

2.1.1 Un texto breve en el cual la madrastra, luego de hacer su pregunta rutinaria (“*Espejito en la pared, dime una cosa: ¿quién es de este país la más hermosa?*”), reciba la noticia de que quien le gana en hermosura es su hijastro. ¿Qué sucedería? ¿Cómo reaccionaría? ¿Cómo actuaría en consecuencia? ¿Lo mandarían a matar?

2.1.2 Un final alternativo para el cuento teniendo en cuenta la inversión de género de “Blancanieves”. ¿Cómo se salvaría el joven de la furia de la madrastra? ¿Una princesa lo salvaría? ¿Cómo? ¿Por qué?

### **Actividad 3**

Imaginen que en la fábula de Fedro la hija es la bella y el hijo es el feo. Reescriban la fábula teniendo en cuenta:

3.1 quién será el/la virtuoso del relato;

3.2 quién acusará a quién y por qué;

3.3 qué dirá el padre respecto a la acusación y, en consecuencia, cuál será la moraleja final.

## **Bibliografía**

Carreño, M. (2009/2010) “Teoría y práctica de una educación liberadora: el pensamiento pedagógico de Paulo Freire”, *Cuestiones pedagógicas* 20, 195-214.

Champlin, E. (2005) “Phaedrus The Fabulous”, *JRS* 95, pp. 97-123.

de Lauretis, T. (1989) “La tecnología del género”, *Mora*, 2, AIEM, Filosofía y Letras, 1996, pp. 6-34.

Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria. Ciclo Básico. 2014-2020, Ministerio de

Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2013

Educación Sexual en el Nivel Medio. Documento preliminar, CABA, 2007.

Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria II, Serie Cuadernos ESI, Programa Nacional de Educación Sexual Integral, 2012

Guaglianone, A. (1969) *Phaedri Augusti liberti Liber Fabularum*, Torino, Paravia.

Hellegouarc'h, J. (1972) *Le vocabulaire latin des relations et des partis politiques sous la République*, Paris, Les Belle Lettres.

Ley 2110/06 de Educación Sexual Integral.

Ley Nacional Nº 26150 Educación Sexual Integral.

Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel Medio, CABA, 2011.

Monteil, P. (1964) *Beau et laid en latin. Étude de vocabulaire*. Paris, Librairie C. Klincksieck.

Morgade, G. (coordinadora) (2016) *Educación Sexual Integral con Perspectiva de Género. La lupa de la ESI en el Aula*, Rosario, Homo Sapiens.

\_\_\_\_\_ (coordinadora) (2011) *Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa*, Buenos Aires, La Crujía Ediciones.

Wolodarsky, S. (coord.) (2007), "Educación sexual integral y literatura. Propuestas de trabajo", Ministerio de Educación, Gobierno de la CABA.